



JLV/jlv.

Nº EXPEDIENTE: 5066/2018

# ACTA SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

**"CREACIÓN DE ZONA VERDE AUTÓCTONA JUNTO AL VIAL DE CIRCUNVALACIÓN NORTE",** como segunda fase de la acción piloto de adaptación al cambio climático en el municipio de Águilas (LIFE Adaptate Life 16 CCAA/ES/00049).

			,
T _	DATOS	DE I A	SESIÓN

	<u>Fecha de celebración</u> : lunes día 19 de agosto de 2019.
	Hora: 10:00 h.
	<u>Lugar</u> : Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
	Convocatoria: primera.
	Objeto del contrato: la ejecución del contrato de obras epigrafiado.
	<u>Plazo de ejecución</u> : 12 semanas desde la formalización del Acta de Comprobación de Replanteo.
	<u>Valor estimado del contrato</u> : 66.100,47 euros.
	<u>Procedimiento y forma de adjudicación</u> : abierto simplificado abreviado, con único criterio de adjudicación (mejoras).
	<u>Tramitación</u> : ordinaria.
	Clasificación Empresarial: no se precisa.
	Medios de publicidad:
-	Plataforma de Contratación del Sector Público.
-	Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).
	Fin plazo de presentación de ofertas: miércoles 1 de agosto de 2019.
	Apertura Sobre Único: por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el lunes día 5 de agosto de 2019, resultó fallida al quedar pendiente de la recepción de una de las ofertas.



☐ Apertura Sobre Único: por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el jueves día 8 de agosto de 2019.

### II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

#### . Presidente:

Don Cristóbal Casado García. Concejal Delegado de Contratación. Titular.

### . Vocales:

- Don Jesús López López. Secretario General. Titular.
- Don Antonio Soto Robles. Interventor Accidental de Fondos Municipales. Titular.
- Doña Rosario Martínez López. Jefa de Sección de Patrimonio, Contratación y Pedanías. Titular.
  - . **Secretario:** Don Julián López Villanueva. Jefe de Negociado de Contratación Administrativa. Titular.

# III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

• Nadie.

### **IV.- OTROS/AS ASISTENTES**

#### Durante toda la sesión:

• Don Francisco Navarro Méndez. Concejal del Grupo Municipal Popular, en calidad de invitado, sin voz ni voto.

## Durante la fase pública de la sesión:

Nadie.

### V.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación pública, en especial la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014723/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017 (LCSP) y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tiene por objeto, inicialmente en acto no público, el estudio del informe-propuesta de baremación solicitado por esta Mesa en su sesión de 8 de agosto de 2019, y que ha sido emitido por los Servicios Municipales a través del Técnico Municipal de Medio Ambiente don Enrique Agustín Delgado





Carrasco y del Técnico de Gestión Económica, Financiera y Desarrollo Urbanístico Arquitecto Técnico Municipal don Andrés Cabrera Segura el día 9 de agosto de 2019.

Por el Secretario de la Mesa se informa que, según consta en el expediente de su razón resultaron admitidas a licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- "Foresma, SA"
- "Construcciones Nila, SA"
- "Actua Servicios y Medio Ambiente, SL"
- "Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, SL"

Sometido el citado informe a estudio y deliberación, la Mesa de Contratación, tras un breve cambio de impresiones, por unanimidad acuerda hacer suyo en todos sus términos dicho documento y en su virtud adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: baremar de la siguiente forma las ofertas presentadas y admitidas a licitación:

- "Foresma, SA": 84,40 puntos.

- "Construcciones Nila, SA": 0,00 puntos.

- "Actua Servicios y Medio Ambiente, SL": 100,00 puntos.

- "Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, SL": 71,56 puntos.

SEGUNDO: elevar a la Alcaldía, como órgano de contratación competente, la siguiente clasificación de ofertas:

- 1. "Actua Servicios y Medio Ambiente, SL".
- 2. "Foresma, SA".
- 3. "Retamar Obras, Servicios y Medio Ambiente, SL".
- 4. "Construcciones Nila, SA".

TERCERO: elevar a la Alcaldía, como órgano de contratación competente, propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la mercantil "Actua Servicios y Medio Ambiente, SL", por resultar la más beneficiosa para los intereses municipales tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Declarado público el acto, no se persona en el lugar de la sesión ninguna persona interesada.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Presidente dio por







finalizada la misma a las diez horas y veinticinco minutos, de todo lo que, como Secretario de la Mesa, extiendo el presente documento con su Visto Bueno y conformidad, disponiéndose la debida publicación del correspondiente Acta en la plataforma de contratación del sector público, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).

En Águilas (Murcia), a fecha al margen Documento firmado electrónicamente

